

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3179**      *OPEN CITY, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 170/10 y 190/10 seguido a instancia de Miguel Angel Ureña Salas contra Open City, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 23 de julio de 2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Open City, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.891,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 31 de enero de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110006600-1**